



17 de Sep - 2024

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA



← Regresar a opciones de Consulta



Número de Radicación

- ☐ Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- ☒ Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

17001233300020180049901

23 / 23

CONSULTAR

NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

17001233300020180049901

Fecha de consulta: 2024-09-17 16:04:08.22

Fecha de replicación de
datos: 2024-09-17 15:55:45.93 

 Descargar DOC

 Descargar CSV

[← Regresar al listado](#)

DATOS DEL PROCESO

SUJETOS PROCESALES

DOCUMENTOS DEL PROCESO

ACTUACIONES

Introduzca f...

Introduzca f...

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-09-16	AL DESPACHO	LMR-Para proveer.			2024-09-16
2024-09-16	Cambio de Ponente	LMR-En atención al auto que antecede - Ponente anterior: NICOLAS YEPES CORRALES Ponente nuevo:MARIA ADRIANA MARIN			2024-09-16
2024-09-06	A LA SECRETARIA	NCÁ-Para comunicar Auto que remite expediente para compensación de proceso, consecutivo 34			2024-09-11
2024-09-06	Auto que remite expediente para compensación de proceso	NCÁ- Por Secretaría, REMÍTASE el presente asunto al Despacho de la Consejera de Estado María Adriana Marín, en compensación del expediente acumulado, cuyo conocimiento fue asumido por esta judicatura.			2024-09-11
2023-07-18	AL DESPACHO	JRS-Para elaborar proyecto de sentencia.			2023-07-18 
2023-07-05	CONSTANCIA SECRETARIAL	Se autorizó el acceso a SAMAI del señor@:ALVARO GERMAN MARIN NOREÑA, para la consulta del expediente			2023-07-05
2023-07-04	Envío de Comunicación	Se comunica:POR ESTADO de fecha 05/07/2023 de RES211719 Comu:28714 ANA LILIA NOREÑA VALENCIA :(enviado email), RES211719 Comu:28715 ALVARO GERMAN MARÍN NOREÑA :(enviado email), RES211719 Comu:28716 HOSPITAL DE CALDAS - SERVICIO ESPECIALES DE SALUD S.E.S. : (enviado email), RES211719 Comu:28717			2023-07-04

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
		GUILLERMO OCAMPO ECHEVERRI :(enviado email), RES211719 Comu:28718 SALUD TOTAL EPS :(enviado email), RES211719 Comu:28719 NUBIA MAYERLY SISA MURILLO :(enviado email), RES211719 Comu:28720 PROCURADURIA DELEGADA PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA :(enviado email), RES211719 Comu:28721 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA ANDJ :(enviado email), RES211719 Comu:28722 ALIANZ SEGUROS S.A. :(enviado email), RES211719 Comu:28723 CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. :(enviado email), RES211719 Comu:28724 JUAN DAVID GOMEZ ROGRIGUEZ :(enviado email), Anexos:0			
2023-07-05	POR ESTADO	Auto proferido el 16 de junio de 2023, el cual se notifica por estado electrónico.	2023-07-05	2023-07-05	2023-07-04
2023-06-16	A LA SECRETARIA	Para notificar Auto que resuelve sobre personería adjetiva, consecutivo 28			2023-06-25
2023-06-16	Auto que resuelve sobre personería adjetiva	El Despacho RECONOCE personería judicial a la abogada Nubia Mayerly Murillo, como apoderada de Salud Total E.P.S conforme al poder a ella otorgado.			2023-06-25 
2023-06-15	AL DESPACHO	Para reconocer personería y o elaborar proyecto de sentencia.			2023-06-15 
2023-05-31	RECIBE MEMORIALES POR CORREO ELECTRONICO	LA ABOGADA NUBIA MAYERLY SISA MURILLO, ALLEGA PODER PARA REPRESENTAR A SALUD TOTAL EPS-S.S.A.. MEMORIAL RECIBIDO EL 31 DE MAYO DE 2023.			2023-06-01 
2023-05-29	Envío de Notificación	Se notifica:Auto que admite la renuncia del poder en CCA de fecha 19/05/2023 de RES204974 Noti:22908 ANA LILIA NOREÑA VALENCIA :(enviado email), RES204974 Noti:22909 ALVARO GERMAN MARÍN NOREÑA :(enviado email), RES204974 Noti:22910 HOSPITAL DE CALDAS - SERVICIO ESPECIALES DE SALUD S.E.S. : (enviado email), RES204974 Noti:22911 GUILLERMO OCAMPO ECHEVERRI :(enviado email), RES204974 Noti:22912 SALUD TOTAL EPS :(enviado email), RES204974 Noti:22913 NATHALIA VALLEJO SANCHEZ :(enviado			2023-05-29

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
		email), RES204974 Noti:22914 PROCURADURIA DELEGADA PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA :(enviado email), RES204974 Noti:22915 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA ANDJ : (enviado email), RES204974 Noti:22916 ALIANZ SEGUROS S.A. :(enviado email), RES204974 Noti:22917 CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. :(enviado email), RES204974 Noti:22918 JUAN DAVID GOMEZ ROGRIGUEZ :(enviado email), Anexos:1			
2023-05-30	POR ESTADO	Auto proferido el 19 de mayo de 2023, el cual se notifica por estado electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011 con sus modificaciones vigentes.	2023-05-30	2023-05-30	2023-05-29
2023-05-19	A LA SECRETARIA	Para notificar Auto que admite la renuncia del poder en CCA, consecutivo 22			2023-05-26
2023-05-19	Auto que admite la renuncia del poder en CCA	El Despacho ACEPTA la renuncia presentada por la abogada Nathalia Vallejo Sánchez, al poder a ella otorgado por Salud Total E.P.S. En consecuencia, por secretaria, REQUIÉRASE a Salud Total E.P.S. para que en el termino maximo de 10 días, contados a partir de la notificación de esta providencia, designe apoderado judicial que represente los intereses de la entidad dentro del presente proceso.			2023-05-26 
2023-05-17	AL DESPACHO	Para aceptar renuncia al poder y o elaborar proyecto de sentencia.			2023-05-17 
2023-04-26	RECIBE MEMORIALES POR CORREO ELECTRONICO	La abogada NATHALIA VALLEJO SÁNCHEZ, actuando como apoderada de SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL SUBSIDIADO presenta renuncia al poder conferido. Memorial recibido el 26 de abril de 2023.			2023-04-28 
2023-04-26	Envío de Notificación	Se notifica:Auto que resuelve sobre personería adjetiva de fecha 10/12/2021 de RES198667 Noti:17324 ANA LILIA NOREÑA VALENCIA : (enviado email), RES198667 Noti:17325 ALVARO GERMAN MARÍN NOREÑA :(enviado email), RES198667 Noti:17326 HOSPITAL DE CALDAS - SERVICIO ESPECIALES DE SALUD			2023-04-26

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
		S.E.S. :(enviado email), RES198667 Noti:17327 GUILLERMO OCAMPO ECHEVERRI :(enviado email), RES198667 Noti:17328 SALUD TOTAL EPS :(enviado email), RES198667 Noti:17329 NATHALIA VALLEJO SANCHEZ :(enviado email), RES198667 Noti:17330 PROCURADURIA DELEGADA PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA :(enviado email), RES198667 Noti:17331 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA ANDJ :(enviado email), RES198667 Noti:17332 ALIANZ SEGUROS S.A. :(enviado email), RES198667 Noti:17333 CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. :(enviado email), RES198667 Noti:17334 JUAN DAVID GOMEZ ROGRIGUEZ :(enviado email), Anexos:2			
2023-04-27	POR ESTADO	Auto proferido el 10 de diciembre del 2021 el cual se notifica por estado electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011 con sus modificaciones vigentes.	2023-04-27	2023-04-27	2023-04-26
2023-04-26	ANULACION NOTIFICACION	se informa que se anula el envío de la notificación con fecha del 24 de enero de 2022, toda vez que la actuación por estado no fue publicada en el sistema.			2023-04-26
2022-06-17	RECIBE MEMORIALES POR CORREO ELECTRONICO	La abogada Nathalia Vallejo Sánchez renunció al poder conferido por la parte demandada, Salud Total EPS-S S.A. Anexó comunicación a su poderdante. Memorial recibido el 17 de junio de 2022 a las 3:53 p. m.			2022-06-21 
2022-01-26	NOTA AL PROCESO	EN ATENCIÓN AL MEMORIAL PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EL DÍA DE HOY SE ACTUALIZÓ EL CORREO ELECTRÓNICO PARA REALIZAR LAS RESPECTIVAS NOTIFICACIONES			2022-01-26 
2022-01-24	Envío de Notificación	Se notifica:Auto que resuelve sobre personería adjetiva de fecha 10/12/2021 de RES109966 Noti:2505 ALVARO GERMAN MARÍN NOREÑA :(enviado email), RES109966 Noti:2506 HOSPITAL DE CALDAS - SERVICIO ESPECIALES DE SALUD S.E.S. :(enviado email), RES109966 Noti:2507 GUILLERMO			2022-01-24

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
		OCAMPO ECHEVERRI :(enviado email), RES109966 Noti:2508 SALUD TOTAL EPS : (enviado email), RES109966 Noti:2509 NATHALIA VALLEJO SANCHEZ :(fallo email), RES109966 Noti:2510 PROCURADURIA DELEGADA PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA :(enviado email), RES109966 Noti:2511 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA ANDJ :(enviado email), RES109966 Noti:2512 ALIANZ SEGUROS S.A. :(enviado email), RES109966 Noti:2513 CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. :(enviado email), RES109966 Noti:2514 JUAN DAVID GOMEZ ROGRIGUEZ :(enviado email), Anexos:2			
2021-12-10	A LA SECRETARIA	Para notificar , consecutivo 12			2022-01-23
2021-12-10	Auto que resuelve sobre personería adjetiva	El Despacho RECONOCE personería judicial a la abogada Nathalia Vallejo Sánchez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.216.541 y portadora de la tarjeta profesional No. 295.040 del Consejo Superior de la Judicatura como apoderada de Salud Total E.P.S., conforme al poder otorgado y a lo dispuesto en los artículos 74 del Código General del Proceso CGP y 5º del Decreto 806 del 2020			2022-01-23 
2021-12-13	MEMORIALES AL DESPACHO	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO SALUD TOTAL E.P.S-S S.A., OTORGA PODER CON SOPORTES A LA ABOGADA NATHALIA VALLEJO SÁNCHEZ. SE ADVIERTE QUE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL CORREO ELECTRÓNICO SE REMITIERON AL DESPACHO EN SU INTEGRIDAD SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE IMPRIMIRLOS SU FOLIATURA PUEDE VARIAR.			2021-12-13
2021-12-06	RECIBE MEMORIALES POR CORREO ELECTRONICO	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO SALUD TOTAL E.P.S-S S.A., OTORGA PODER CON SOPORTES A LA ABOGADA NATHALIA			2021-12-13 

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro	
		VALLEJO SÁNCHEZ. MEMORIAL RECIBIDO EL 6 de diciembre de 2021 A LAS 11:59 a. m.				
2021-12-01	AL DESPACHO PARA FALLO	PARA ELABORAR PROYECTO DE SENTENCIA			2021-12-01	
2021-11-02	Envío de Notificación	Se notifica:AUTO ADMITIENDO RECURSO de fecha 15/10/2021 de RES94172 Noti:45398 PROCURADURIA DELEGADA PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA :(enviado email), Anexos:2			2021-11-02	
2021-11-02	Envío de Notificación	Se notifica:AUTO ADMITIENDO RECURSO de fecha 15/10/2021 de RES94170 Noti:45389 ALVARO GERMAN MARÍN NOREÑA :(enviado email), RES94170 Noti:45390 HOSPITAL DE CALDAS - SERVICIO ESPECIALES DE SALUD S.E.S. :(enviado email), RES94170 Noti:45391 GUILLERMO OCAMPO ECHEVERRI :(enviado email), RES94170 Noti:45392 SALUD TOTAL EPS :(enviado email), RES94170 Noti:45393 ADRIANA MORENO MUÑOZ :(enviado email), RES94170 Noti:45394 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA ANDJ :(enviado email), RES94170 Noti:45395 ALIANZ SEGUROS S.A. :(enviado email), RES94170 Noti:45396 CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. :(enviado email), RES94170 Noti:45397 JUAN DAVID GOMEZ ROGRIGUEZ :(enviado email), Anexos:2			2021-11-02	
2021-11-03	POR ESTADO	Auto proferido el 15 de octubre de 2021, se notifica por estado electrónico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011 con sus modificaciones vigentes.	2021-11-03	2021-11-03	2021-11-02	
2021-10-15	A LA SECRETARIA	Para notificar AUTO ADMITIENDO RECURSO, consecutivo 4			2021-10-27	
2021-10-15	AUTO ADMITIENDO RECURSO	El Despacho ADMITE el recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia del nueve 9 de agosto de dos mil veintiuno 2021 proferida por el Tribunal Administrativo de Caldas, mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.			2021-10-27	
2021-10-13	AL DESPACHO POR REPARTO	PARA PROVEER LO PERTINENTE			2021-10-13	

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2021-10-08	EXPEDIENTE DIGITAL	DOCUMENTACIÓN DIGITAL 38 ARCHIVOS			2021-10-08
2021-10-04	Reparto y Radicación	REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO REALIZADAS EL lunes, 4 de octubre de 2021 con secuencia: 1245	2021-10-04	2021-10-04	2021-10-04

Resultados encontrados 37

[Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#)

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia

Teléfono (57) 601 - 565 8500 Ext 7559 o al correo electrónico
soportecpnu@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Reporte Visitas](#)

Total de Visitantes:
1872681
Visitantes hoy: 9879